DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Tolemaida, julio de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 06

Yo, MONICA ALEJANDRA TORRES GUTIERREZ, identificado con la cédula de ciudadanía: 39.574.761 de GIRARDOT.

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$ 1.698.000
Valor en letras:	UN MILLON SEIS CIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **240-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**MONICA ALEJANDRA TORRES GUTIERREZ**
Identificación:	39.574.761 DE GIRARDOT
Lugar de residencia:	GIRARDOT
Dirección:	CRA 10 No 18-58 APTO 202 CENTRO
Teléfonos:	3219119730



FIRMA